



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

| | |
|--|--|
| <p><u>ASISTENTES:</u></p> <p>PRESIDENCIA: El Alcalde-Presidente D. Federico Martín Blanco.</p> <p><u>Sres. Concejales:</u></p> <p>Dña. M^a del Carmen Zafra Fernández D. Ricardo Jiménez Martín D. Alberto González D. José Ángel Blázquez Gómez. Dña. Cristina Blázquez Rodríguez. Dña. Inmaculada Gil de Haro. D. Jesús Miguel Martín Díaz.</p> <p>Secretaria-Interventora: María Elena Vallejo Ingelmo</p> | <p>En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 20,15 horas del día cuatro de abril de dos mil veintidós, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos de la Secretaria -Interventora del Ayuntamiento.</p> <p>Excusa su asistencia D. Francisco Javier García García.</p> |
|--|--|

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN TOMA DE POSESIÓN SECRETARIO-INTERVENTOR INTERINO.

Toma la palabra la presidencia, dando la bienvenida y presentando a la nueva Secretaria-Interventora interina del Ayuntamiento, indicando que se procederá a la aprobación de la Toma de Posesión para que la misma pueda tomar acta de la presente sesión plenaria y las sucesivas.

Queda aprobada por todos los presentes la Toma de Posesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

Toma la palabra el Sr Alcalde e informa a los señores Concejales que en el acta de la sesión anterior se produjo un error relacionado con la información relativa al local de Bar la Gloria. Dicho error queda aclarado en este pleno.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

A su vez, interviene D. José Ángel Blázquez Gómez solicitando que en las actas se refleje exclusivamente los temas hablados en el pleno y que no se trasladen cuestiones aprobadas inicialmente en otras sesiones.

Finalmente, queda aprobada el acta, por unanimidad, de fecha 03 de enero de 2022.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES.

Examinada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2022, la misma es aprobada por todos los asistentes.

4º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Habiéndose facilitado junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las distintas resoluciones y decretos de Alcaldía se pregunta a los miembros de la corporación si existen dudas o aclaraciones que formular al respecto.

Toma la palabra D. José Ángel Blázquez Gómez solicitando la aclaración sobre las terrazas ubicadas en el Conjunto Histórico del municipio y planteando la cuestión de si es necesaria para su instalación Licencia de Obras.

Por parte del Sr. Alcalde da cuenta de que se consultó a Patrimonio y se informó al Ayuntamiento que podría autorizarlas siempre y cuando fueran desmontables. Se requiere Autorización por parte del Ayuntamiento no Licencia de Obras.

Aclarada la cuestión y no siendo solicitadas más aclaraciones, ni siendo formuladas más preguntas, se da por finalizado dicho punto del orden del día.

5.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta si existe algún asunto a tratar.

El Sr. Alcalde presidente toma la palabra e informa a los señores Concejales que con respecto al expediente de la Calle Neveritas esquina Calle Pilillas, que se encuentra en situación de ruina, los propietarios han respondido con voluntad de actuar, no obstante, se ha procedido a requerir a la propiedad, tras el informe negativo de la Arquitecta Municipal, para que tomen las medidas cautelares y preventivas que garanticen de forma transitoria la seguridad y salubridad en la vía pública y a los colindantes.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Se informa también que el propietario del Bar Tífanis, D. Jonathan Sánchez Matas ha presentado recurso de reposición contra la sanción notificada desde el municipio derivada de una denuncia de la guardia civil por los hechos de “incumplimiento de los límites de aforo o del número máximo de personas permitido cuando aquel produzca un riesgo o un daño grave para la salud de la población”. La guardia civil ha ratificado su denuncia. El presidente expresa que el Ayuntamiento continuará con el proceso sancionador.

Por parte del Sr Alcalde informa de la necesidad de instalar en las instalaciones del Ayuntamiento un servicio de Alarma. Tras revisar diferentes presupuestos se ha decidido aceptar el presupuesto de La Caixa, entidad bancaria de la que es cliente la corporación municipal. En virtud de la condición de cliente, La Caixa ofrece beneficios en el presupuesto, aplicando un ahorro en los costes de instalación y puesta en marcha (2.181,63 €), teniendo que abonar solamente las mensualidades que ascienden a la cantidad de 60,60 €, incorporando una cámara más.

Interviene D. Jesús Miguel Martín Díaz, concejal del Partido Socialista, exponiendo que considera que otras empresas como Prosegur o el Banco Santander pueden ofrecer mejores ofertas.

No existiendo ninguno más se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. José Ángel Blázquez Gómez, en nombre y representación del Partido Socialista, planteando las siguientes cuestiones:

Solicita se recupere la jornada completa y sueldo correspondiente a todos los empleados municipales.

Considera que es necesario conocer la relación de puestos de trabajo, así como el perfil de cada puesto y provisión de los mismos. RPT actualizada.

Solicita recuperar el mercado de los martes en la plaza. La ubicación actual no es la adecuada.

Solicita información sobre la ordenanza que regula las terrazas de los bares.

Se solicita, a este Ayuntamiento, inventario de los edificios en estado ruinoso para dar solución progresiva al problema.

Se informe sobre los locales a pie de calle a disposición del Ayuntamiento, insistiendo sobre la necesidad de que las oficinas municipales sean accesibles para todos los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Se recuerda la espera de respuesta por parte del Ayuntamiento sobre la posibilidad de ofrecer a FEMP el albergue Gabriel y Galán para acogida de refugiados procedentes de Ucrania.

Solicita información sobre la retirada de los depósitos que ya no se utilizan en las parcelas propiedad del Ayuntamiento en la urbanización LA GOYESCA.

Se insiste en que siguen sin colocarse las farolas que faltan en la Fuera de la Villa.

Se ruega mayor información sobre los temas importantes que acontezcan, actividades, fiestas, contrataciones...

Se informa de que se ha procedido a formular denuncia-queja ante el Comisionado de Transparencia de C y L con respecto al informe elaborado por AQUALIA sobre el estado de la red.

Una vez expuestos todos los asuntos, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Federico Martín Blanco indicando que procederá a dar respuesta a los asuntos planteados y que serán informados de ello.

En cuanto al tema relacionado con el informe de AQUALIA sobre el estado de la red el Sr. Alcalde se reitera en que el informe se encuentra a disposición de los Concejales del Partido Socialista en la Secretaría del Ayuntamiento y en que el mismo fue ya enviado a través de correo electrónico a su grupo municipal socialista.

En relación a la cuestión planteada relativa al mercadillo municipal, el Sr. Alcalde les informa que seguirá en la misma ubicación pues ésta fue aprobada en un pleno anterior, habiéndose valorado todas las posibles ubicaciones, y considerando finalmente que la ubicación actual era la mejor.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde - Presidente de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 21 horas del día 4 de Abril de 2022 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

FEDERICO MARTIN BLANCO

MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO